



**DICTAMEN TÉCNICO.**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2026 -  
CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE TTE FARIÑA C/ AVDA CIENCIAS AGRARIAS Y  
AVDA OSVALDO TISCHLER**

**Lugar y fecha:** Hohenau, 02 de febrero de 2026.-

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Hohenau.-

**Unidad o área requirente (\*):** Departamento de Obras

**Funcionario o técnico responsable (\*):** ING. Victor Ariel Bogado Sholler

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director del Departamento de Obras

En cumplimiento a la Resolución de la DNCP N° 2308/2025 que reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la Ley 7021/2022 de Suministros de Compras Públicas inc a modificado por el art 40 procede a elevar el Dictamen técnico referente las especificaciones técnicas de la convocatoria en los términos que se exponen a continuación

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

La **CONSTRUCCION DE VEREDAS CALLE TTE FARIÑA C/ AVDA CIENCIAS AGRARIAS Y  
AVDA OSVALDO TISCHLER**

es sumamente importante considerando la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población brindando camino de todo tiempo.

Las especificaciones técnicas y cómputo métrico de la obra (lote 1 y lote 2) se encuentra dentro del pbc de la convocatoria.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.  
**NO APLICA**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.  
**NO APLICA**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente

Aclaración; ING VICTOR ARIEL BOGADO

Firma responsable UOC

Aclaración LIC DANA LIZ PAREDES

Ing. Civil Victor Bogado  
Dir. Dpto. de Obras